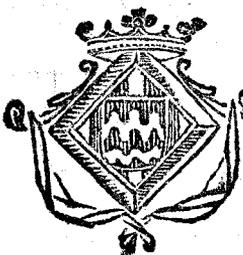


## DIARIO DE GERONA

del Domingo 11 de

Junio de 1809.



SAN BERNABÉ APOSTOL.



*Las 40 horas en la Iglesia de PP. Capuchinos, exponiendose á las 9 de la mañana y reservandose á las 7 de la tarde.*

**I**lustrados, y leales Gerundenses, un corto recuerdo del Gobierno acompañado del de la Religion, que os ha hecho vuestro Ilustrísimo Prelado, ha bastado para electrizar vuestros corazones. Sordos á los pretextos, que vuestros bastardos hermanos alegaban para retraeros de vuestra obligacion, no habeis escuchado mas que el sentimiento del piadoso patriotismo que abriga vuestro pecho. Vuestro gobierno no ha tenido mas cuidado que indicaros la senda por medio de la qual podeis esperaranzar el cumplimiento de vuestros pasados triunfos. Luego habeis corrido á firmaros en la lista de los hijos de la Patria, á sujetaros á la disciplina necesaria, y á poner vuestra suerte y la de vuestras familias en manos de los que pueden salvarlas.

La religion de nuestros padres ultrajada, las sagradas Imagenes escarnecidas, lo mas sagrado del gran Sacramento del amor divino hollado, todo nos llama la atencion de un modo el mas obligante, nos impele á estorbar con todas nuestras fuerzas un escándalo tan atroz, no nos dexa libertad para mirarlo con indiferencia, y nos violenta á repeler la fuerza con la fuerza, á sacrificar por tan sagrado objeto nuestra propia existencia; ¿que mas? á evitar en nuestros templos la disolucion, el horror, el::: Ved religiosos Gerundenses, lo que ha movido á nuestro sabio gobierno de acuerdo con nuestro digno Prelado á dar el nombre de CRUZADA GERUNDENSE á la hermandad de vuestro esfuerzo y acreditado celo, protegida de

nuestro Generalísimo San Narciso. Oid ahora las voces de la Patria, y de la Religion.

La noble emulacion con que personas de todas clases y estados de esta fidelísima Ciudad acuden á alistarse en la Compañía, que se está formando para el servicio de la Plaza en el actual sitio, baxo la direccion de Don Enrique O Donnell, Coronel del Regimiento de Ultonia, manifiesta las felices disposiciones de todos los Vecinos, y su conviccion sobre la poca ó ninguna utilidad, que puede resultar de la union de gentes sin subordinacion, ni disciplina; y la gran importancia de organizarse en Compañías, que agregadas ó mezcladas con la Tropa de la Guarnicion, puedan defender la Plaza en regla, sin confusion, sin desorden, y con acierto. La Junta no puede disimular la satisfaccion que le causa este nuevo testimonio de patriotismo, en cuya virtud no tendrá necesidad de ninguna medida severa y coactiva para cumplir la órden del Excmo. Sr. Marqués de Coupigni, segundo General de este Ejército y Principado, quien con oficio de 3 del actual, refiriendose al de 16 del próximo pasado, la previene que aplique su zelo y autoridad á que toda la juventud se aliste y adopte semejante organizacion, empeñando su palabra de honor de que solo ha de ser interin dura el sitio, y de que concluido este volverán á quedar con la misma libertad que ahora disfrutaban.

Gerundenses: esta es la voluntad de nuestro dignísimo General, que tanto se desvela en proporcionar socorros para nuestra defensa; este el deseo y la resolucion de la Junta; y este por fin el sentimiento interior de que os hallais poseídos dias hace, bien convencidos de que asi lo exige la seguridad de la Plaza, y que todo otro servicio os expone á perecer sin fruto alguno. Ya es tiempo que se deponga qualquiera preocupacion, que hasta ahora haya podido entorpecer y mantener á los espíritus en la irresolucion y en la duda. Cese todo escrúpulo, todo temor, y todo reparo. La causa que defendemos, es la causa de la Religion impiamente ultrajada y envilecida; es la de nuestro amado Rey Don Fernando VII. perfidamente sorprendido en su buena fé, y arrastrado por el primer criminal que han visto los siglos, á una esclavitud dura y vergonzosa; es la de nuestra Patria invadida cruelmente por exercitos de bárbaros, que pretenden tiravizarla, y sembrar en ella la desolacion y el despotismo; es la de nuestro honor tan

atrozmente injuriado; y es finalmente la de nuestra seguridad individual. Ninguna clase, pues, ningun estado, puede eximirse de tomar las armas, y organizarse debidamente para repeler la agresion que sufren los derechos del Altar y del Trono, los intereses de la Nacion Española, su dignidad, é independencia. Ciertamente las Cruzadas antiguas no tuvieron un objeto mas justo y recomendable que el presente. Baxo esta consideracion la Junta, presidida por el Sr. Don Mariano Alvarez Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Gobernador Militar y Político interino de esta Plaza y su Partido, y Comandante general de la Vanguardia del Exército de Cataluña y Tropas del Ampurdan, ha acordado, con conocimiento del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo, que las Compañias regladas que han de formar estos Vecinos de todas clases y estados, tengan la denominacion de CRUZADA GERUNDENSE, y que sus individuos lleven por distintivo en el pecho una medalla con una cruz, las insignias de nuestro Generalísimo San Narciso, y las Armas de la Ciudad grabadas en ella; en la inteligencia que la Junta procurará que puedan conservar y llevar toda su vida este mismo distintivo, como una prueba de honor y patriotismo; y que no lo gozarán sino aquellos que se presenten voluntariamente sin la menor tardanza, pues á los demás que desprecian este medio suave, se les compelerá al cumplimiento de la citada orden con todo rigor, y no se les dispensará la distincion honrosa y patriótica, que tan generosamente ahora se les ofrece.

Gerundenses de todas clases y estados, así Eclesiasticos como Seglares, corred á llenar las justas intenciones de nuestro General; corred á disputaros el honor, y la gloria de ser útiles á vuestra Patria, y de llevar en vuestros pechos la señal de vuestra religion y patriotismo; corred á alistaros en la casa del expresado Coronel de Ultonia, que se ha encargado, con todo el ardor de su zelo, de vuestra instruccion y arreglo; y dad á la Junta el consuelo de ver que correspondéis á la confianza con que se entrega á vuestro noble entusiasmo, y al ardiente amor que teneis á la Religion, al Rey, y á la Patria, evitando así las medidas que se vería en la dolorosa necesidad de adoptar, si su esperanza saliese frustrada. Gerona 9 Junio de 1809. = Por acuerdo de la muy Ilustre Junta. = Francisco Puig y Dorca Vocal Secretario.

**NOS DON JUAN RAMIREZ DE ARELLANO, POR**  
*la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica Obispo*  
*de Gerona, del Consejo de S. M. &c.*

Al venerable Clero Secular, y Regular de esta Ciudad, y á todos los que aspiren al estado Eclesiástico, salud en el Señor.

Habiendosenos hecho presente por la muy Iltre. Junta de Gobierno de esta Ciudad la urgentísima necesidad de que en las actuales circunstancias todos los vecinos de la misma aptos para el manejo de las armas, sin distincion de clases ni estados, concurren á la defensa de la Plaza, amenazada de ser atacada por el enemigo que tiene á la vista, y que á este fin seria mas útil y conducente la ereccion de un cuerpo titulado **CRUZADA GERUNDENSE**, creado precisamente para la defensa de esta Plaza, durante el sitio, y para la previa instruccion en el manejo de las armas, necesaria, ó conducente al mismo fin, cuyos individuos lleven por distintivo una medalla en el pecho; y convencido de que la expresada necesidad es absoluta é inevitable, condescendiendo á la justa solitud de la expresada muy Ilustre Junta: Hemos venido en aprobar por lo que á Nos toca la referida Cruzada; y nos prometemos del celo patriótico de todo el Clero, que tenemos bien experimentado en quantas ocasiones han ocurrido, que se prestará gustoso á aumentar el número de individuos de la nominada Cruzada, asegurando como aseguramos á los mismos, y á todos los que aspiren al estado Eclesiástico, que léxos de paralles por esto perjuicio alguno, les servirá de un mérito particular, que siempre tendremos presente. Gerona y Junio 9 de 1809. = Juan Obispo de Gerona. = Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señor. = D. Ramon Serrano Secretario.

*Sigue la nota de los alistados en la Cruzada Gerundense.*

Don Salbio Abans Domero de Cornellá.	Cadete Don Santiago Fornié. Pedro Grao.
Lorenzo Falguerona y Coll del Lobo.	Don Bartolomé de Esteve. Ramon Berné y Romaguera.
José Molins.	Don Jacinto Payer.
José Caralt.	José Casty
Juan Salabert,	Feliu Perez,

Romualdo Miroza.  
 Miguel Julian.  
 Francisco Sauleda.  
 Don Pedro Marianedas.  
 Pedro Ciudad.  
 Paladio Vidal.  
 Narciso Barbosa.  
 Antonio Mascort.  
 Juan Julian.  
 Palario Marimon.  
 Francisco Cerbera.  
 Don Francisco Villar y Her-  
 nandez.  
 Francisco Carrer.  
 Pedro Ribas.

Antonio Alsina y Dalmau.  
 Pablo Bergies.  
 Ramon Congost.  
 Salvador Bosch.  
 Francisco Galtér.  
 José Detrell y Castellá.  
 Manuel Costa.  
 Pablo Casanoba.  
 Nicolás Dou Estudiante.  
 Pablo Pei Zapatero.  
 Gerardo Costy.  
 Francisco Riambau.  
 Don Lorenzo Maria Mori se-  
 gundo Secretario de la Junta  
 Económica.

Gerona 9 de Junio de 1809. = Enrique O'Donnell.

En el número 59 en que se insertó el oficio del Coronel de Ultonia, donde dice, que en la Compañía patricia de Gerona, debe haber dos Tenientes, diga, un Teniente y un Subteniente, y en la lista que en el mismo sigue, donde dice, Antonio Mercadal, diga Mercader.

#### O D A

*A los heroicos esfuerzos del mas acendrado patriotismo,  
 con que la memorable ciudad de Zaragoza acreditó su fina leal-  
 tad y amor á su legitimo Rey Fernando VII. ( que Dios guarde )  
 durante su ultimo asedio.*

*Compuesta por el Dr. D. José Ribas y Simon.*

Mi espíritu de asombro arrebatado  
 Ha visto tus esfuerzos, Zaragoza,  
 Y la noble osadía  
 Con que el peysano fiel se defendía.  
 Atestaré delante el Mundo todo,  
 Que tu valor fué grande y extremado;  
 Y que al fiel Numantino  
 Imitó tu denuedo peregrino.  
 Encerróme el asedio por fortuna  
 En medio de tus fuertes baterías;  
 De donde me miraba

Al enemigo cruel que te agitaba.  
 Por lo que soy, Señores, buen testigo  
 Del heroyco valor de este fiel Pueblo,  
 Y de su patriotismo  
 En favor de Fernando y de sí mismo.  
 ¡ Ah si hubieran logrado vuestros ojos  
 El dichoso placer y lisonjero  
 De ver á los paysanos  
 Con lucentes fusiles en sus manos!  
 ¡ Ah si hubiérais tenido la fortuna  
 De ser espectadores de las luchas!  
 Vosotros ciertamente  
 El valor ensalzárais de esta gente.  
 Quando el sonoro bronce de las torres  
 Los paysanos llamaba á la pelea,  
 Todos allá volaban,  
 Y entre la turba fiera (\*) se mezclaban.  
 El soldado español lleno de saña  
 A la vista del pérfido enemigo,  
 Los golpes redoblaba,  
 Al ver que el paysanage le ayudaba.  
 Hasta las Ninfas bellas, delicadas,  
 Centelleando volcanes por los ojos,  
 Marchaban á porfía  
 Al campo del honor con alegría.  
 Los ancianos canosos y los niños,  
 Haciendo menosprecio de la muerte,  
 Llevaban municiones  
 A sus ínclitos, bizarros campeones.

(\*) De los enemigos, que sin embargo de haber penetrado hasta cerca de la plaza de la Parroquia de Santa Magdalena, y apoderándose por la otra parte de todas las casas del Hospital general que miran al Coso, y del Convento de S. Francisco inmediato á ellas; tuvieron (los Zaragozaaos) esfuerzo para contrarestarles el largo tiempo de mas de tres semanas, por medio de una lucha casi continuada: á pesar de que la epidemia fatal cundiendo de cada dia mas, causaba en toda la ciudad los mayores estragos.

**Los Ministros del Dios Omnipotente**  
 No estaban, no, en vil ocio sumergidos:  
 Con lágrimas oraban,  
 Y la salud del Pueblo le rogaban.  
 Todos de amor intenso penetrados  
 Hacia su Rey Fernando idolatrado,  
 Se esmeraban gustosos  
 En batir los gabachos orgullosos.  
 Era todo valor, todo ardimiento;  
 Aquí nunca se vió la cobardía;  
 Zaragoza era en suma....  
 Mas ¿porqué describirlo osa mi pluma?  
 No puede, no, mi Musa débil, flaca,  
 Cantar debidamente los esfuerzos,  
 El denuedo y corage  
 De la aguerrida tropa y paysanage.  
 Los franceses cobardes, é inhumanos  
 No dexaban de echar á Zaragoza  
 Sus bombas á porfía,  
 Por ver si así este Pueblo se rendía.  
 Mas el Aragonés fuerte y osado,  
 Siempre inmóvil á las bombas y á las balas,  
 Burlabase consigo  
 De todo quanto echaba el enemigo.  
 A pesar del tremendo bombardeo,  
 Y del fuego voraz que producía,  
 Brillaba retratado  
 En su rostro un valor muy reposado.  
 Las madres (sin embargo del estruendo)  
 Cefidas de la tropa de sus hijos,  
 Con placida armonía  
 Cantaban bendiciones á María.  
 Un valor tan bizarro y denodado  
 Produxo en mí un esfuerzo, una alegría,  
 Con la que reparaba,  
 Que el fuego del frances no me asustaba.  
 Inspiróme tambien un placer dulce  
 La vista encantadora de su Gefe,  
 Que con gallardo modo  
 Aplicaba sus órdenes á todo.

El Héroe de Aragon no reposaba,  
Inflamado de ardiente y noble zelo,  
Y ligero corría

Hacia á aquella y la otra batería.  
Con términos sencillos y expresivos  
Recordaba á la gente sus deberes;  
La que se enardecía  
Con las voces que el Gefe la decia.

Muy léxos de rendirse Zaragoza,  
Estaba con tan buenos defensores:  
Pero dispuso el Hado!...  
Que se viese este Pueblo sojuzgado!...

Consiguió finalmente el Corso infame  
Sus Aguilas fixar en esta Plaza:  
En ella tremoláron;

Mas treinta mil franceses le costáron.

¿Pensarás tal vez que fué vencida  
Por falta de ardimiento y de corage?  
No es así, lo aseguro:

Otra causa rindió el sagrado Muro.

Tú, tú, Epidemia cruel, asoladora,  
Sedienta de la sangre de los hombres,  
Tú, tú la causa fuiste,  
Tú sola (\*) á Bonaparte la rendiste.

Moriáse la gente á tu cuchilla;  
Mostrábase tu brazo inexorable:

En fin te saciaste,

Quando el Pueblo sin hombres le dexaste. (\*\*)

(\*) No puede dudarse que esta desapiadada homicida fué únicamente la que pudo vencer unos corazones tan magnánimos, tan patrióticos, y tan leales á su desgraciado Soberano (¡el suspirado Fernando!) como los Zaragozanos.

(\*\*) ¡Pueblo esclarecido de la inmortal Zaragoza! tú mereces de todos los españoles distinciones y alabanzas. Recibe, pues, de mi parte con esta Oda, como tributo debido, el pequeño obsequio que te rinde, mas que mi corto ingenio, mi afecto.